

CONTRATO DE TRANSPORTE				ST
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR: NIT: CONTRANTANTE: NIT. DIRECCION: NOMBRE R/L OBJETO DEL CONTRATO:	SUS Adunia Lamo / dabbata Guardia Hotel para Joaquin cc 0 - 7301918			TELEFONO: 3007826058 TELEFONO: +507 62905669 EMAIL: CC
CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO			
DURACIÓN	PLACA: SDY 236 MODELO: 2015 MARCA: Nissan - Versa No INTERNO 140 CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación FECHA DE INICIO DIA 30 MES Sept AÑO 2024 FECHA DE TERMINA DIA 29 MES Sept AÑO 2024			
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____ El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connociación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco. _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) Si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a perito precio y sin lugar a indemnización		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
SUS Adunia Lamo dabbata Guardia cc 0 - 7301918 TRANSPORTADOR		CONTRATANTE		